

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de Antofagasta llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: Mejoramiento por lluvias J.I. Estrellita de Mar, Tocopilla.

Establecimiento	Ubicación	Comuna
Jl Estrellita de Mar	Pasaje Tronador s/n	Tocopilla

La contratación de las Obras señaladas se ejecutarán en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

- Carta de invitación
- Planos de Arquitectura
- Especificaciones Técnicas Generales
- Itemizado de Partidas
- Bases Administrativas Generales
- Bases Administrativas Especiales
- Declaración jurada de conocimiento y aceptación
- Procedimiento base de prevención de riesgos para la ejecución de obras en los establecimientos por parte de los contratistas.
- Pauta de colores Institucionales
- Respaldo de documentación en digital

**2. Visita a Terreno**

Los contratistas visitarán el recinto, unicamente el día 21 de julio de 2015, iniciando a las 12:00hr, en el Jardín Infantil Estrellita de Mar de Tocopilla, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional. Estas visita será de carácter obligatoria para continuar con el proceso de licitación. No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto(s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas hasta las 17:00hrs. del día 23 de Julio del año 2015, a la Dirección Regional, enviadas por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Encargado de infraestructura, Sr. Martín Vera Segovia, email mvera@integra.cl, con copia dirigida al Jefe Regional de Operaciones, Sr. Alejandro Barahona Vicencio , email abarahona@integra.cl

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 24 de Julio del año 2015, antes de las 17:00 horas por medio escrito, enviados por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes técnicos.

**5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Washington 2470, de la Ciudad de Antofagasta , el día 28 de Julio del año 2015, hasta las 13:00 horas de este último.

**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una orden de trabajo y en caso de que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá contrato de obras entre ambas partes.

**8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

**10. Aumento de Plazo**

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la fundación para su aprobación o rechazo.

**11. Otros**

- Con el objeto de asegurar el fiel cumplimiento de los plazos ofertados por el contratista, **será de carácter obligatorio junto con la entrega de la oferta económica, la presentación de una carta Gantt** que dé cuenta de los tiempos por etapas y el orden de ejecución en los distintos jardines. Esta programación se considera provisoria y podrá ser modificable en común acuerdo con el contratista con anterioridad al inicio de la obra en caso de ser adjudicada. **La no presentación de este documento será causal de desestimación de la oferta económica.**
- Para la elaboración del presupuesto detallado **solo será aceptado el formato entregado en las bases de licitación, el cual no podrá ser modificado en lo referido a cantidad de partidas, unidades ni cantidades.** De igual modo se hará exigible que, el calculo de los valores de presupuesto se realice con las formulas incluidas en el archivo denominado "formato presupuesto detallado.xls", del cual **se deberá entregar respaldo digital en igual formato al momento de entrega de ofertas.**
- Para la elaboración del presupuesto detallado, la suma de las utilidades y gastos generales **no prodrá exeder el 30% del valor final.**
- Las ofertas, tanto técnica como económica no serán modificables de manera unilateral por el contratista una vez adjudicada la licitación. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de existir razones de fuerza mayor para realizar ajustes a lo ofertado por parte del contratista, estas deberán contar con el V°B° del ITO y el Jefe Regional de operaciones de La Fundación.
- El procedimiento base de prevención de riesgos para la ejecución de obras en los establecimientos por parte de los contratistas deberá ser considerado como base para la ejecución de los trabajos encomendados y por lo tanto, exigible. Se hace especial mención en este punto ya que se deberá resguardar en todo momento la seguridad del recinto por la naturaleza propia de su funcionamiento.
- Todo contratista que oferte en la presente licitación deberá estar inscrito en el registro de contratistas de Fundación Integra, según el procedimiento estándar.
- Todo corte de suministro eléctrico o de agua potable que sea necesario realizar durante el transcurso de la ejecución de la obra, deberá ser previamente informado y contar con el V°B° del ITO.
- Al momento de la firma de acta de entrega de terreno el contratista deberá presentar listado de la totalidad de trabajadores que realizarán labores en la obra, según formato entregado en bases de licitación. A su vez este listado deberá permanecer siempre actualizado y podrá ser solicitado en cualquier momento por el ITO.

**12. Contrato**

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitarán los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

**CALENDARIO DE LICITACIÓN**

Carta de Invitación	:	17 de julio de 2015
Entrega de Antecedentes	:	17 de julio de 2015
Visita a Terreno	:	21 de julio de 2015
Consultas	:	23 de julio de 2015
Aclaraciones	:	24 de julio de 2015
Entrega de Ofertas	:	28 de julio de 2015
Apertura de Ofertas	:	28 de julio de 2015